



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "1ra. Jornada Cardiovascular"/

DECRETO EXENTO N° **4304**

VALLENAR, 20 AGO 2013

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N°01362 de fecha 19 Agosto 2013 de Directora Departamento de Salud Municipal.
- Ordinario N°2960 de fecha 22 Julio 2013 de Director Suplente Servicio Salud Atacama
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 02 viáticos a razón del 40% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a "1ra. Jornada Cardiovascular de Atacama", a realizarse los días 29 y 30 de Agosto del 2013:
 - Doña Miriam Campillay Pasten
 - Doña Rosa Delgado Moreno
 - Doña Ximena Bordones Cartagena
 - Don Luis Arévalo Aguilera
2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ-31.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



SECRETARIA MUNICIPAL
Y FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



MIRIAM CAMPILLAY PASTEN
DIRECTORA(S) DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/MCP/pah